



DECRETO N° 3992

LAJA, noviembre 15 del 2012 .-

VISTOS

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario Sra. KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., JORGE POBLETE PASCAL, Administrativo, Grado 16° E.M., visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

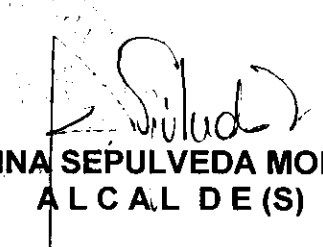
- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Sra. KARINA SEPULVEDA MORA; Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., JORGE POBLETE PASCAL, Administrativo, Grado 16° E.M., por el día 15 de noviembre de 2012.
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero deberán dirigirse a la ciudad de Loa Angeles, con el objeto de : Sra. Karina asistir a reunión en Gobernación Provincial, Sra. Maira a mesa de trabajo red prevención de VIF en la Provincia de Bío Bío.
El Sr. Poblete conducirá el vehículo que trasladará a las funcionarias en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a la Sra. Karina y Sr. Poblete, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 15 de noviembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.-


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/15/11/mbs.
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- SS.MM.


KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)